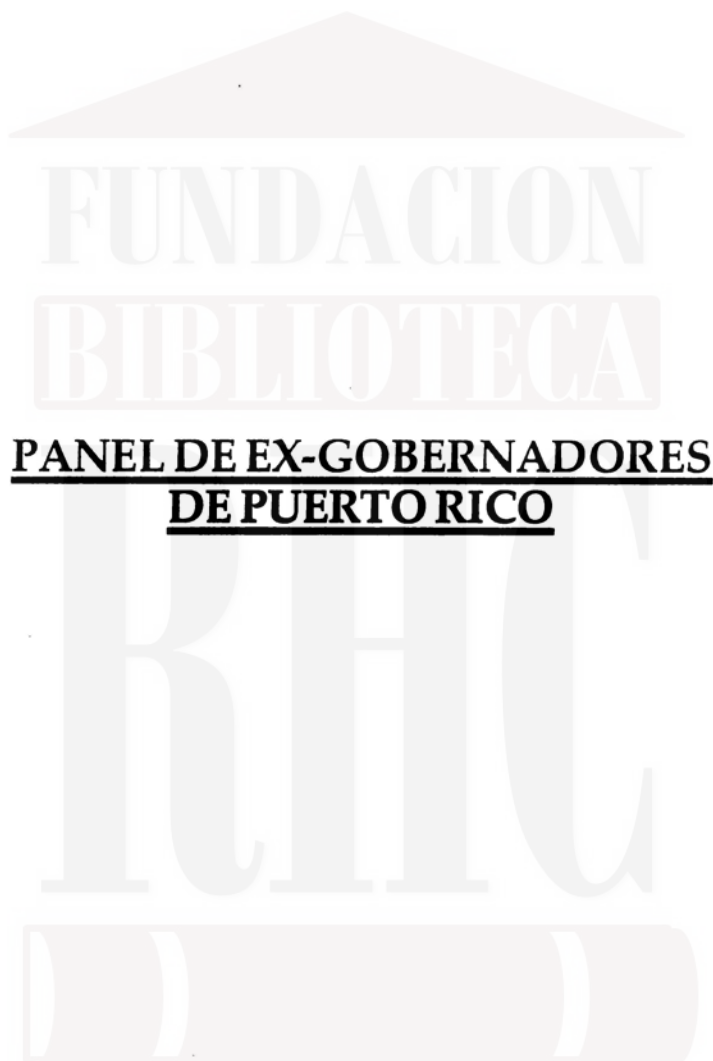


MENSAJE DEL EX-GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES



PANEL DE EX-GOBERNADORES
DE PUERTO RICO

26 DE AGOSTO DE 1994
HOTEL CONQUISTADOR
FAJARDO, PUERTO RICO

ASOCIACION DE INDUSTRIALES

No voy a dedicar mucho tiempo ni a relatar los logros de mi Administración en torno a la manufactura ni a la descripción de la situación actual pues en los veinte minutos que se me han concedido, creo de mayor importancia trazar lo que entiendo debe ser nuestro camino a seguir en materia de política industrial. Baste decir que, durante mi Administración, se colocó la política industrial al nivel de primera importancia en nuestra política económica y que, en atención a ella, se defendió exitosamente la Sección 936 frente a la propuesta de eliminación de la misma por el Presidente Reagan, se aprobó una nueva Ley de Incentivos Industriales, se gestionó la creación de empleos manufactureros tanto en Puerto Rico como en el Caribe, se globalizó el esfuerzo promocional sin descuidar la Industria puertorriqueña y en consecuencia, se alcanzó un aumento record en las exportaciones en comparación con cualesquiera ocho años anteriores y el número total de empleos en la manufactura durante esos ocho años, aumentó de 130,000 a 152,000 cuando en Estados Unidos el sector manufacturero tuvo una pérdida neta de empleos durante el mismo periodo.

En el 1993 el sector manufacturero de Puerto Rico sufrió el más duro golpe en su historia al legislarse por el Congreso de los Estados Unidos una reducción en los beneficios contributivos de la Sección 936. Esta reducción del 100% sobre el ingreso de fuentes de

Puerto Rico a un 60% en el 1995, a un 55% en el '96, a un 45% en el '97, a un 40% en el '98, es de proporciones drásticas. Pero sus efectos van más allá de la mera reducción en beneficios pues han producido un debilitamiento considerable de la voluntad industrial del país.

De ahí que a esta fecha se haya producido una una pérdida de más de 6,000 empleos en el sector de la manufactura y se proyecte por planificadores responsables que el sector industrial de Puerto Rico perderá a partir del año fiscal que acaba de terminar, un 19% de su potencial para sostener puestos de trabajo en el país. No es de sorprenderse por lo tanto, que las promociones de Fomento hayan llegado a un nivel más bajo que lo que jamás estuvieron bajo cualquiera de las administraciones de los ex gobernadores que estamos interviniendo en este panel.

Ante una situación como esta en que comienza a hablarse de la economía de Puerto Rico antes de 1993 y después de 1993 implicando una discontinuidad histórica, tenemos que plantearnos qué debemos hacer.

Cuando miramos hacia el futuro, resulta una vez más necesario hacer una determinación fundamental sobre la política económica del país. La determinación es si el sector manufacturero ha de continuar siendo el motor económico de Puerto Rico. Parecería extraño que tuviéramos que hacernos esta pregunta porque está probado hasta la saciedad que la manufactura es de carácter absolutamente esencial

para que esta economía isleña de 3.6 millones de puertorriqueños pueda sostener un nivel de vida decoroso. Pero la política puertorriqueña con sus vertientes ideológicas plantea de continuo alternativas contrarias a lo que dicta la realidad económica. De ahí los diversos intentos que siempre redundan en retrocesos y frustraciones para nuestra sociedad cuando los gobiernos se apartan de las leyes económicas con el propósito de satisfacer aspiraciones ideológicas.

En la búsqueda del camino al futuro no debe perderse la vía que ya se ha encontrado. Las compañías 936, la manufactura local, el turismo potenciado al máximo como se está tratando de desarrollar pero sin hacerse de la ilusión que puede sustituir la industria, modernas estrategias agrícolas, son los supuestos de la economía puertorriqueña. Investigación y desarrollo estratégicamente orientados hacia el desarrollo industrial, o de servicios importantes en los cuales nos podemos desarrollar como en la medicina; educación, formación profesional de la fuerza trabajadora, son factores importantísimos donde lo que hemos venido haciendo tiene que ser creativamente mejorado con una importante asignación de recursos que necesariamente implica reestructuración de las prioridades presupuestarias que se arrastran del pasado.

Para avanzar hacia el futuro se necesita reclutar e ilusionar a los industriales dentro y fuera de Puerto Rico y a todos los trabajadores de la industria del país. Es fundamental para las decisiones que ellos tienen que tomar, en torno a sus industrias y a

sus empleos y a los nuevos desarrollos, que tengan la seguridad y la confianza de que la política pública puertorriqueña le otorga a la industria la más alta importancia en su política económica y que en las determinaciones gubernamentales se habrá de actuar de conformidad. Ante un golpe tan fuerte como el que sufriera el sector a consecuencia de las modificaciones ocurridas en la Sección 936 el año pasado, no hay otra respuesta que no sea la más firme voluntad de mantener y echar para adelante la industria en Puerto Rico frente a toda adversidad. No se podrá recuperar la confianza del sector industrial si esto no se hace.

Es por consiguiente absolutamente necesario que, como punto de partida hacia el futuro se reconozca la indispensabilidad de la manufactura como motor para el sostenimiento de nuestro nivel económico actual y para el crecimiento para alcanzar niveles superiores. Esto no quiere decir que dejemos de reconocer la realidad de lo que se llama la economía post-moderna. Lo que quiere decir es que la economía post-moderna se monta sobre una base industrial existente al advenir los cambios en la tecnología, la informática, en las comunicaciones y en los mercados. Ningún país puede ser post-moderno sin antes haber sido moderno. Puerto Rico advino a la modernidad a través de la industrialización y tiene que continuar industrializado para poder aspirar a la post-modernidad. Un cambio en esta política fundamental haría de Puerto Rico un país en vías del subdesarrollo.

El sector manufacturero es como un cometa que lleva detrás una estela que es el sector de servicio. La estela sigue al cometa de acuerdo con la velocidad que éste lleve. El impacto de la manufactura en Puerto Rico ha sido grande en el crecimiento del sector de servicios. Pero el crecimiento en este sector se ha dado en una forma espontánea sin que la política industrial se haya dedicado a analizar el potencial que existe en dicho sector para responder a unos estímulos e incentivos gubernamentales dirigidos a aprovechar una mayor proporción de la actividad económica que genera el motor industrial. De ahí que pienso que al entrar en la fase post-industrial, tenemos que mirar cuidadosamente a este sector para lograr su máximo potencial. Esto requiere pensamiento creativo. No estoy hablando de los servicios tradicionales como los servicios profesionales, financieros, de seguros, legales o de salud que necesariamente y espontáneamente se generan. Estoy hablando del potencial que habría si como política industrial nos planteáramos el optimizar el manejo eficiente de los recursos que hoy utilizan o de la infraestructura pública que sirve a la industria a través de su mantenimiento y de su mejoramiento para un uso más extendido, es decir, para la prolongación de su vida útil manteniéndolo y mejorándolo en su funcionamiento de tal forma que no se perdiera terreno competitivo. Me pregunto, ¿cuántos talleres o empresas de mantenimiento se podrían crear? ¿Cuánto podría contribuir a esto una política de desarrollo tecnológico? ¿Cuántos empleos altamente remunerados no se podrían crear aprovechando la

vasta planta industrial y la infraestructura que sirve a la industria en Puerto Rico? También deben examinarse las medidas ambientales que tienen que tomarse por la industria. En este renglón hay también un enorme potencial de creación de empleos en la implantación de dichas medidas que de una forma conciente deberíamos enfocar dirigiendo nuestros recursos en forma organizada a la atención de estas necesidades. Y esto en lo que del sector de servicios más se relaciona directamente con la industria. Indudablemente el potencial del sector en la era post-industrial va mucho más allá.

Puerto Rico, pues, necesita mirar al futuro post-industrial; debe hacerlo, tiene que hacerlo. Pero para hacerlo, tiene que seguir siendo un Puerto Rico industrial, por lo cual tiene que tomar todas las medidas necesarias para mantener y acrecentar su posición industrial.

Veámos ahora dos líneas de acción que considero estratégicas para fortalecer nuestro sector industrial. La primera es la adecuación del gobierno a la era post-industrial; la segunda la adecuación post-industrial de la 936.

LA ADECUACION DEL GOBIERNO

El sector de la manufactura en Puerto Rico no puede atenderse debidamente si no se toma en consideración el gobierno en su totalidad. La prevalencia de mercados cada vez más abiertos, más amplios, cuando no globales, impone a nuestro gobierno la necesidad de reestructurarse para funcionar a un nivel de eficacia que se

corresponda con la dinámica que impone a la industria la competitividad en estos mercados como el TLC y el mercado mundial que demarca la Ronda Uruguay del GATT. En otras palabras, es necesario una dinamización de nuestro gobierno para proveer la plataforma desde la cual la competitividad de las empresas puertorriqueñas, por lo cual entiéndase tanto las de capital foráneo que están en Puerto Rico como las de capital local, se haga posible tanto en nuestro mercado interno como en los mercados internacionales.

Esta plataforma que por razones de competitividad tiene que proveerse al costo más bajo posible, consiste de toda la infraestructura energética, portuaria, vial, sanitaria, social, educativa, financiera, administrativa, legislativa y judicial. Aunque los gobiernos siempre han estado llamados a proveer la plataforma competitiva, sin embargo, el comercio sin fronteras, la informática y las comunicaciones actuales agudizan la necesidad de la misma y hacen impostergable la dinamización de las estructuras gubernamentales.

Por consiguiente, la primera línea de acción para potenciar nuestra competitividad es la reestructuración del gobierno de Puerto Rico como tal. Su estructura piramidal, su estilo de gestión que desmotiva a los empleados y hace pasmosos sus procesos para la industria. Su asfixiante centralización y reglamentación, los impedimentos a operaciones efectivas que surgen del sistema de personal y presupuesto; su naturaleza desparramada, su cultura

monopolística en la prestación de servicios que conduce al paternalismo y a la ineficiencia; los costos exorbitantes de sus servicios como el agua y la electricidad.

En una palabra: Puerto Rico tiene que superar para ser competitivo, la crasa ineficiencia del modelo gubernamental que es indiferente a criterios de calidad de servicios. Y obviamente no me estoy refiriendo a la administración actual del modelo gubernamental, sino al modelo en sí tal como ha existido durante la incumbencia de todos los ex gobernadores que estamos aquí y hasta el día de hoy. El funcionamiento de este gobierno ahoga la iniciativa privada con las múltiples intervenciones interagenciales, los reglamentos y condicionamientos que impone y carece de los reflejos necesarios para que el país pueda funcionar en estos tiempos en que se acrecenta la necesidad de ser competitivos.

Soy consciente de que la administración actual ha hecho esfuerzos para reorganizar el gobierno a través de la creación de los organismos denominados 'sombrija'. Pero esta es solo una dimensión del problema que tiene que atenderse. Para realmente dinamizarlo hay que atender otras dimensiones como el comportamiento y la cultura organizacional, los sistemas y procedimientos administrativos básicos, la dimensión gerencial y todo el aspecto del sentido de misión que está ausente de nuestros organismos administrativos.

Hay tarea reorganizativa importante por delante. Para los fines de la industria, las agencias que más requieren un cambio radical en la forma de gestionarlas y un sentido de misión apropiada son la Administración de Fomento Económico, PRIDCO, Comercio, el Banco Gubernamental de Fomento y el Banco de Desarrollo, Energía Eléctrica y Acueductos y todas las que intervienen en los procesos de permisología.

Esta reestructuración no puede darse de espaldas a la sociedad. Si alguien conoce bien los problemas operacionales de las agencias públicas, son los ciudadanos, las empresas o las entidades como esta Asociación de Industriales que tienen que tratar con ellas. La reorganización que se necesita es una reorganización en la que participe plenamente el sector privado tanto en cuanto a los cambios estructurales que son menester como a las políticas públicas que determinarán la misión de los organismos gubernamentales.

En cuanto al sentido de misión de la Administración de Fomento Económico, de PRIDCO, y de los bancos del gobierno, es necesario definir estratégicamente las industrias en particular que han de ser promocionadas en la creación de nuevos empleos industriales, dejar atrás la era de promoción y gestión burocrática, redirigir los incentivos que sean necesarios para apuntalar la base industrial que ya tenemos e igualmente enfocar la política prestataria de los bancos los cuales consideran los proyectos en forma indiscriminada y ad hoc e incluso en los casos que consideran

actúan con tal displicencia y aversión de riesgo que parecen más bien entidades bancarias privadas altamente conservadoras respondiendo únicamente a sus intereses institucionales.

La reestructuración de los organismos públicos anteriormente mencionados no podrán considerarse exitosas, a menos que cambien radicalmente la actitud y el comportamiento de los funcionarios y empleados impartiendo la urgencia empresarial y el sentido de la misión que como servidores públicos tienen que llevar a cabo para darle el impulso industrial que necesita el país para superar los retos que ahora confronta.

LA ADECUACION DE LA 936

Ante el gobierno de los Estados Unidos se encuentra la petición plebiscitaria elevada por el pueblo de Puerto Rico el pasado noviembre para la reformulación de la 936. El Presidente de los Estados Unidos ha creado una comisión interagencial con el propósito de responder en la forma y manera adecuada a esta petición y ha dicho que al así hacerlo, le brinda la más alta prioridad a las necesidades de la economía de Puerto Rico. Esa coyuntura representa una magnífica oportunidad para Puerto Rico. Hay que trabajar esa oportunidad activamente. La reformulación de la Sección 936 para adecuarla a esa era post-industrial en que hemos entrado debe merecer el endoso y el esfuerzo de todos los puertorriqueños, y sobre todo, de esta Asociación de Industriales. Esta reformulación no solo tendría un efecto práctico, sino un

enorme significado simbólico porque representaría una política pública clara y definida de parte de los Estados Unidos al desarrollo industrial de Puerto Rico.

Como algunos objetivos en cuanto a dicha reformulación, señalo los siguientes:

(1) Aumentar el crédito contributivo sobre el 60% que entra en vigor en 1995 o por lo menos mantenerlo a ese nivel.

(2) Vincular los aumentos que se logren con:

Eslabonamientos industriales o de servicios que generen las corporaciones 936 en Puerto Rico.

La exportación de productos manufacturados en Puerto Rico para la exportación a países extranjeros.

La creación de redes globales para viabilizar el intercambio de información y producción.

(3) Para la estabilidad de la Sección 936 consignar expresamente que formará parte del convenio entre Puerto Rico y los Estados Unidos y someter dicha reformulación a la aprobación del pueblo de Puerto Rico o proveer para su estabilidad de otra manera apropiada.

La adecuación del gobierno de Puerto Rico y de la Sección 936 a la era post-industrial nos brindarían los instrumentos para superar los problemas que se avecinan para el sector manufacturero del país

y entrar confiadamente en esta nueva etapa hacia la cual se mueve el mundo con gran velocidad. El reto tiene que enfrentarse por Puerto Rico de inmediato. Las vacilaciones solo conducirán a un deterioro de nuestra base industrial. El esfuerzo es tarea de todos y en este sentido y desde mi posición de Ex Gobernador, Puerto Rico puede contar conmigo.

